

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento y con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley De Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado De Chiapas, (LPDPPSOCHIS).

El H. Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, a través del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, es el área responsable de convocar a los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública de acuerdo a las fechas establecidas por el Secretariado Estatal, , así también se encarga de mantener actualizados al año actual los expedientes de todo el personal adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, para si mismo gestionar las respectivas evaluaciones de Control y Confianza de nuevo ingreso, promoción y permanencia, también se realiza la gestión de Cursos de Capacitación para los Policías Municipales, censos de Policías para obtención del Clave Única de Identidad Policial “CUIP” Y “CUP”, así como la entrega de información requerida por parte del Secretariado Ejecutivo Estatal y la Delegación Regional III Fronteriza, para mantener actualizada la información del Municipio, se lleva a cabo la validación del cuadro de distribución presupuestal “Estructura Programática” de recursos a aplicar en materia de seguridad pública, el cual es elaborado por el Secretario Ejecutivo en conjunto con el Coordinador de Recursos Federales y Programas Especiales del Ayuntamiento, esto con la finalidad de ejecutar recursos en materia de seguridad al Municipio, el cual es informado al Secretariado Ejecutivo Estatal y Nacional.

DOMICILIO DEL RESPONSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

El secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública Municipal, del Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio en Boulevard Sur entre 13 y 14ª. Calle Sur Poniente, Barrio de Cumpata, correo electrónico sec.ejec.cmsp@comitan.gob.mx , es el área responsable del tratamiento de los datos que se recaban.



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**¡YA BASTA
DE VIOLENCIA HACIA
MUJERES Y NIÑAS!**



**2026
año de
Margarita
Maza**



13a. Calle Sur Pte. s/n, esquina
con boulevard sur Dr. Belisario Domínguez
Barrio Cumpata, C.P. 30099.



sec.ejec.cmsp@comitan.gob.mx



963 101 32 39

¿QUE DATOS PERSONALES SON SOMETIDOS A TRATAMIENTO IDENTIFICADOS COMO DATOS SENSIBLES?

Los datos personales que se solicita para realizar y recabar información son:

Documentos personales de los elementos adscritos a la Secretaria de Seguridad Publica, como lo es acta de nacimiento, constancia de no inhabilitación, Constancia de antecedentes no penales, copia de cartilla militar, certificado médico etc., obtención de CUIP Y CUP de los elementos de la Corporación, información del municipio en materia de seguridad, requerida por parte del Secretariado Estatal y Delegado Regional, resultados de evaluaciones de Control y Confianza de los elementos adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, distribución presupuestal.

Así también se informa que todos los datos personales sensibles, son aquellos que se refieren a la información personal de su titular, misma que pueda ser utilizada indebidamente poniendo en riesgo a la persona o a la institución.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Artículo 20 Apartado C Fracción V y Artículo 16 párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21 del Código Nacional de Procedimientos Penales, Artículo 15 de la Ley ARCO. (LPDPPSOCHIS) y artículo 27 y 65 de la Ley de Seguridad Nacional.

CON QUE FINALIDAD SE RECABAN LOS DATOS PERSONALES Y CUAL ES SU TRATAMIENTO.

Los datos personales que son recabados serán utilizados para lo siguiente:

actualización de información del personal, consistente en mantener actualizados los expedientes de los elementos, para la gestión de cursos de capacitación y actualización de los mismos, con la finalidad de que los uniformados cuenten con las herramientas bastas y suficientes para el optimo desempeño de sus funciones, brindándole todas las facilidades para la profesionalización de cada uno con lo cual obtendrán la CUIP y CUP, teniendo elementos certificados ante el Sistema Nacional de Seguridad Publica.

La ciudadanía en general podrá realizar las solicitudes de información mediante correo electrónico transparencia@cimitan.gob.mx puede presentarlo de manera presencial, por escrito, o bien a través de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Publica o correo electrónico sec.ejec.cmsp@comitan.com.mx)

Para la atención y trámite de nuevos ingresos y solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión, solicitudes de derechos ARCO y demás procedimientos competencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Publica podrán recabarse los siguientes datos personales:

- Constancia de no Inhabilitación
- Constancia de No Antecedentes Penales
- Acta de Nacimiento
- CURP
- Comprobante del ultimo grado de estudios
- Comprobante de domicilio



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**¡YA BASTA
DE VIOLENCIA HACIA
MUJERES Y NIÑAS!**



**2026
año de
Margarita
Maza**



13a. Calle Sur Pte. s/n, esquina
con boulevard sur Dr. Belisario Dominguez
Barrio Cumpata, C.P. 30099.

@ sec.ejec.cmsp@comitan.gob.mx

📞 963 101 32 39

- Cartilla Militar Liberada
- Identificación oficial con fotografía
- Constancia de situación fiscal
- Licencia de conducir (personal que se le asigne vehículo),
- Certificado médico
- Resultado de la evaluación de Control y Confianza.

Se informa que **No** se recabaran datos de personales sensibles.

LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

La solicitud puede presentarse mediante:

La **Plataforma Municipal de Transparencia**. Mediante el correo electrónico transparencia@comitan.gob.mx

La **Plataforma Municipal del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública**. Mediante el correo electrónico sec.ejec.cmsp@comitan.gob.mx o bien de manera presencial presentar la solicitud por alguno de los medios autorizados.

Todos serán tratados bajo la conducta del **Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública**, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Así también cuando los datos personales no sean necesarios para el **Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública**, de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la atención del servicio solicitado por la persona titular respecto al acceso de la información pública y al ejercicio de los derechos ARCO, estos serán suprimidos o cancelados de las bases de datos correspondientes, previo periodo de bloqueo, con la finalidad de dar cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de tratamiento y protección de datos personales.

DATOS DEL CONTACTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Nombre del área: Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Nombre de la titular: Ing. Emilio Antonio Rivera Camacho.

Domicilio Del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública: Boulevard Sur entre 13ª. Y 14ª. Calle Sur Pte. Barrió Cumpata.

Correo electrónico: sec.ejec.cmsp@comitan.gob.mx

O por medio de la Plataforma Municipal de Transparencia, Mediante el correo electrónico transparencia@comitan.gob.mx

A toda persona interesada en conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, pueden acudir en las oficinas de la Unidad de Transparencia así también pueden enviar un correo electrónico al a dirección antes mencionada, así también toda solicitud ARCO serán atendidas en los términos de la Ley de protección de datos personales, en posesión de sujetos obligados y de las respectivas Leyes Estatales.



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**¡YA BASTA
DE VIOLENCIA HACIA
MUJERES Y NIÑAS!**



**2026
año de
Margarita
Maza**



13a. Calle Sur Pte. s/n, esquina
con boulevard sur Dr. Belisario Domínguez
Barrió Cumpata, C.P. 30099.

@ sec.ejec.cmsp@comitan.gob.mx



963 101 32 39

MECANISMOS DE NEGATIVAS PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que no realizamos transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean legalmente exigidas por autoridades competentes, y que se encuentre fundado y motivado en las respectivas Leyes.

En caso de realizar transferencias de datos personales, se requiere el consentimiento de la persona titular, éste será recabada previamente conforme a la legislación aplicable, con el consentimiento de su titular el cual deberá ser otorgado previamente; en caso de manifestarle la negativa para dichas transferencias manifestando que no otorgo su consentimiento para la transferencia de datos personales, podrá manifestarse por escrito escribiendo: **“NO autorizo que mis datos personales ni que sean compartidos a terceros”** a través de ningún medio electrónico del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

A través de que medio se comunicarán los avisos de privacidad.

Los avisos de privacidad podrán ser consultados en la página web del Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

De manera física y en Carteles o comunicados en las oficinas del **Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento de Comitán**, de Domínguez, Chiapas.

Si existiera algún cambio en este aviso de privacidad se hará de conocimiento del interesado de manera presencial, en la Unidad de Transparencia Municipal, o bien en el siguiente correo electrónico de la página web. transparencia@cimitan.gob.mx,

Fecha de elaboración 01 de julio del 2026.

Fecha de última actualización 01 de julio del 2026.



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**¡YA BASTA
DE VIOLENCIA HACIA
MUJERES Y NIÑAS!**



2026
año de
Margarita
Maza



13a. Calle Sur Pte. s/n, esquina
con boulevard sur Dr. Belisario Domínguez
Barrio Cumpata, C.P. 30099.

@ sec.ejec.cmssp@comitan.gob.mx



963 101 32 39